



ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA

Instada la devolución de la fianza de don José Alfonso López Tena, notario que fue de Tárrega, Xàtiva y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción. Barcelona, 28 de febrero de 2023.- El Decano.- José Alberto Marín Sánchez.-